

**TRIBUNAL SUPREMO
SALA DE LO CIVIL**

Recurso núm: CIP / 0006511 / 2019

PUBLICACIÓN.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 120.3° CE y 204.3° LEC, la anterior sentencia ha sido publicada en horas de audiencia pública en el día de la fecha. Doy fe.

En Madrid, a 5 de junio de dos mil veintitrés.